

**Acta N° 182:** en la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de junio de 2019, y siendo la hora 15:25, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°182

Aprobada sin correcciones.

### Previos

- **La Señora Alcaldesa comunica que el día 5 de julio, visitará las instalaciones del Municipio el Señor Intendente Christian Di Candia**  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.**
- **El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, comunica que tomará licencia desde la próxima sesión, reintegrándose el 24 de julio de 2019.**  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.**
- **La Alcaldesa Susana Rodríguez y la concejala Miriam Rodríguez, informar sobre nuevo hogar de INAU en Capurro.**  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.**

### Temas a tratar

- Hora 17:00 se recibe a Walter Zarzay y Padre Néstor Castell de Movimiento TACURÚ
- Cooperativa Capurro envía cronograma de actividades abiertas y gratuitas a realizarse en Plaza de Parque Capurro en el período 2019-2020  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.**
- Programa de escuelas de iniciación deportiva – Convenio CUD-IM- de mayo a diciembre 2019
- **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.**
- Decreto N°37073 de la Junta Departamental de Montevideo (Resolución N°2513/19) referente a prohibición de utilización de glifosato y demás plaguicidas y herbicidas sintéticos en las tareas relativas al arbolado.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.**  
Comuníquese al Sector de Áreas Verdes.
- Informe de la Prof. Lourdes Bello referente a Contrapartidas del Club Colón y Circulo de Tenis 2018-2019  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado por el Comisión de Concesiones.**
- Invitación dirigida a la Comisión de Desarrollo Territorial del Municipio C, a participar en el grupo de trabajo referido a temas urbano-territoriales del Consejo Goes que se realizará el próximo viernes 28 de junio hora 15:00 en la oficina de la Comisión Especial Permanente Barrio Reus Norte (Planta Alta del MAM)  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.** La concejala Miriam Rodríguez participará en el grupo de trabajo.
- Solicitud del Ingeniero Alejandro Casmayou, referente a la autorización para realizar compra de 300 árboles.  
**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado e informado por el Ingeniero Agrónomo de este Municipio y previo a tomar resolución, vuelva al Sector de Áreas Verdes, solicitando informe plan de trabajo, tipos de**

árboles que solicitan comprar y el porqué de la diferencia en plantaciones realizadas en el año 2018 y la que se estiman realizar este ejercicio.

Siendo las 16:26 horas, se retira de sala el concejal Rodrigo Fabricio Llugdar.

### **Pagos**

Pago convenio Tacurú – Contrato N°272742 correspondiente a Cuadrilla de Barrido Municipio C – mayo de 2019 – **Total \$4.617.400**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.

### **Formulario Ventanilla Única**

- **N°51941** – Solicitante: Alcance Servicio de Acompañantes – Actividad: Colocación de cartelería con motivo de la lucha contra el cáncer de mama – Lugar: Rosedal del Prado, Parque Capurro, Plaza Reducto - Fecha: 01/10/2019 al 31/10/2019 – Horario: 10:00 a 18:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **N°51357** – Solicitante: Joaquín Pastorino – Actividad: Garage Gourmet – Lugar: Jardín Botánico - Fecha: 21 y 22 de setiembre de 2019 – Horario: 11:00 a 20:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **N°52020** – Solicitante: Embajada de Japón – Actividad: 8va Edición del Festival de Japón – Lugar: Jardín Japonés - Fecha: 28/09/2019 – Horario: 11:00 a 17:00 horas.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- 364473 – Tóner – \$8.827 – MC
- 364477 – Canilla Esférica - \$739 – MC
- 364476 – Reparación de motosierra - \$9.603 – MC
- 363683 – Cortinas Roller - \$12.452 – CCZ N°3
- 364568 – Rack - \$7.088 – MC
- 364919 – Espectáculo “Saludarte” - \$22.570 – MC
- 364567 – Ducto exterior para instalación eléctrica – U\$S 206,93 – MC
- 364663 – Esmalte sintético - \$4.732 – MC
- 362946 – Afilado - \$ 5.002 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Compras mayores a \$ 30.000**

- 364478 – Cámara digital para CCTV – \$147.254– MC
- 364985 – Arrendamiento de juego inflable - \$61.000 – MC
- 364662 – Bolsas de polietileno - \$172.935 – MC
- 364984 – Mantenimiento de impresora - \$158.112 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

### **Expedientes**

**2019-3370-98-000191** - CORO BRISAS SOLICITA AUDIO E ILUMINACIÓN PARA ENCUENTRO DE COROS A REALIZARSE EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN ESPACIO CULTURAL LAS DURANAS. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** autorizar el préstamo del audio e iluminación. Comuníquese al Sector

Operativo. Cumplido, pase a la Unidad 0402 solicitando se realice la notificación correspondiente.

**2016-3370-98-000180** - APUD CONSTRUCCIONES, DEPÓSITO, RUT: 211130450012 - VENANCIO BENAVIDEZ N.º 3460 C-CH 1897 - GLC: N.º LOCAL 108792

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** mantener a Despacho (0401) por el termino de 10 días o hasta que la Señora Alcaldesa se comunice con los responsables.

**2018-4112-98-000907** - PADRONES 86287 402495 BATLLE Y ORDÓÑEZ N.º 3775 3781 AUTOMOTORA Y MECÁNICA LIGERA. ANTEC 2018-4112-98-000906

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández en Actuación N°30, se entiende pertinente que previo a la resolución de este cuerpo, se remitan las presentes actuaciones al Departamento de Movilidad (1504) para su informe y consideración.

**2018-4112-98-001181** - PADRONES 85390 85420 VILARDEBÓ 1824 1864 IMPORTACIÓN, DEPÓSITO VENTA POR MAYOR Y MENOR, COLOCACIÓN DE ACCESORIOS PARA AUTOS Y CAMIONETAS. ANTEC 2018-4112-98-000158

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Arquitecto Germán Díaz en Actuación N°34, se estima pertinente autorizar la gestión, condicionado a lo informado por el Departamento de Movilidad e Ingeniería de Tránsito. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

**2018-4112-98-001248** - PADRONES 83462 105336 105337 AV GRAL FLORES 2857 2855 CEIBAL 1787 IMPORTACIÓN Y VENTA DE MATERIAL DE DECORACIÓN Y REVESTIMIENTOS, ANTEC 2018-1354-98-000347

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado en Actuación N°4, mantener a Despacho (0401) por el termino de 7 días.

**2018-0013-98-000809** - SOLICITUD NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN PARA REALIZAR OBRAS VIALES DE HORMIGÓN

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado en las presentes actuaciones, se autoriza la participación en el llamado a Licitación Pública por un monto de \$10.744.759. Remítase al Municipio CH (0014), según lo dispuesto por Estudios y Proyectos Viales en Actuación N°20, cumplido continúe al Servicio de Compras.

**2019-0013-98-000292** - LICITACIÓN ABREVIADA N° - OBRA N° - TRATAMIENTOS PUNTUALES 2019.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Ingeniero Alejandro Casamayou (Áreas Verdes) y la Contadora Florencia Parula (Sector Presupuestal), se autoriza a realizar el llamado a Licitación Abreviada de Arbolado, correspondiente a tratamientos puntuales del año 2019. Pase a la unidad 0404, para el ingreso de la obra.

**2019-3240-98-000342** - FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN PLAZA DE LAS MISIONES 11/08/2019

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto que la solicitud fue tratada en reunión de la Comisión Municipal de

Cultura, este cuerpo apoya lo planteado por dicha Comisión con:

- Limpieza previa y disposición final - Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (queda a cargo de los solicitantes, la limpieza posterior)
- Arrendamiento de Gabinete Higiénico Universal - Sector Compras
- Bolsas de residuos o contenedores, un gazebo, inflable y un parlante potenciado - Sector Operativo
- Espectáculo con el que se pueda contar - Gestor Cultural

Comuníquese a los Sectores involucrados.

Pase a la Unidad 0402, solicitando se notifique a los interesados, cumplido continúe el trámite al Área Administrativa.

**2019-3380-98-000185** - BECAS PICADERO MAYO 2019

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en la Comisión de Concesiones (2043).

**2019-3370-98-000184** - COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD DEL CONCEJO VECINAL 15 - PREOCUPACIÓN POR DETERIORO EN PARQUE LINEAL DEL ARROYO MIGUELETE

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo planteado por la Comisión de Medio Ambiente y Salud del Concejo Vecinal, pase al Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) solicitando de informe sobre tema de altura de los cordones de veredas de la zona en cuestión. Cumplido, continúe el trámite a Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones.

**2019-3240-98-000405** - SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO. EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 27/07/2019 O FECHA ALTERNATIVA. LLAMADAS DE INVIERNO 2019.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** autorizar una Partida Especial por un monto de \$50.000. Pase el Sector Acuerdo para el dictado de la Resolución correspondiente.

**2019-6440-98-000032** - COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO C. FONDO PATRIMONIO EN LOS BARRIOS

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento. Remítase a Planificación Territorial (6400).

**2019-3370-98-000171** - CONSEJO DIRECTIVO DE COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE AYUDA MUTUA "3 DE AGOSTO" SOLICITA AUDIO PARA PEÑA A REALIZARSE EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE EN EL ESPACIO CULTURAL LAS DURANAS. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado y lo informado por el Sector Operativo y el Gestor Cultural, se autoriza el apoyo con el equipo de audio. Comuníquese a dicho Sector. Pase a la Unidad 0402, solicitando se realice la notificación correspondiente a los interesados, cumplido continúe el trámite al Área Administrativa.

**2019-0013-98-000081** - SOLICITUD DE ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR 2 O 3 VECES A LA SEMANA (PROYECTO DE TALLER TEATRAL) MANUEL PASTORIZA. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto que se está tratando por la Comisión de Cultura Municipal, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370). Se agrega acta de la Comisión de Cultura Municipal, donde se trata el tema.

**2019-0013-98-000294** - SOLICITUD DE AVAL DEL MUNICIPIO PARA PROYECTO FONDO PATRIMONIO EN LOS BARRIOS - GRUPO DE INVESTIGACION SAN FELIPE Y SANTIAGO

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo planteado por los interesados y lo informado por el Gestor Cultural, se toma conocimiento del proyecto en cuestión. Pase a la Unidad 0402, solicitando se realice la notificación correspondiente. Cumplido, continúe el trámite al Área Administrativa para su archivo.

**2019-3240-98-000359** - REF. SOLICITUD DE COOPERATIVA COVISIMA 2005. AVDA. GRAL. FLORES 3486.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 26 de junio de 2019, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión.

Siendo las 17:35 horas, ingresan a sala el Señor Walter Zarzay y Padre Nestor Castell de referentes de Movimiento Tacurú.

Comienza el Sr. Zarzay, planteando el tema referente a nuevo convenio y el pago mensual por adelantado, que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 22 de mayo del corriente año, resolvió por unanimidad no aceptar el pedido que se había presentado ante la Intendencia. Expresa que los convenios con los que se está trabajando actualmente y que nosotros estamos financiando son con los Municipios CH y C y la División Limpieza y que la idea es que se adelante el pago para no tener que realizarlo nosotros. Queremos saber la causa de esa resolución.

La concejala Miriam Rodríguez, expresa que no entiende el si en sesión de hoy se está autorizando el pago de mayo cual es el motivo del pedido.

Al ver el ausentismo que se constata en la liquidación, que es del 27% en esta oportunidad si lo tomamos en cuenta mes a mes, quisiera saber si se paga por adelantado con dicho ausentismo. ¿cuándo se descuenta?

El Señor Zarzay manifiesta que el descuento se realizaría al mes siguiente y así mes a mes que se puede realizar por nota de crédito o se puede realizar directamente en la liquidación del mes siguiente.

Desde el 2017 promedio, hay siempre un mes de atraso en el pago y ya a esa altura se pagaron los sueldos, BPS, proveedores, etc.

El Municipio CH y la División Limpieza, ya accedió a pagar por adelantado.

El Padre Néstor Castell indica que la idea es no tener que pedir préstamos internos al movimiento, para poder pagar los sueldos.

La concejala Miriam Rodríguez expresa que se tendría que ver dónde está el nudo, para buscar la forma de que no se atrase.

El concejal Jorge Cabrera manifiesta que se podría aprobar el pago dentro de los primeros días del mes, para que así se llegue en tiempo.

El Señor Walter Zarzar indica que eso es imposible, ya que como nosotros pagamos los sueldos 10 de cada mes y luego va al Contador, por eso no se puede presentar los primeros días de cada mes.

El Padre Castell, expresa que los primeros 5 días hábiles son para realizar la liquidación de los sueldos para tenerla pronta el 10.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión.

## **Resoluciones**

**Res. N°132/19/0113 -Adjudicar a la firma BIMSA S.A la Licitación Abreviada N°359526/1, Obra N°6159 para la contratación de servicios de limpieza y mantenimiento de la red de bocas de tormenta del territorio del Municipio C, por la**

**suma total de \$3:599.915,00 (Pesos Uruguayos tres millones quinientos noventa y nueve mil novecientos quince con cero centésimos) incluyendo leyes sociales. -**

**Res. Nº133/19/0113 - Se autoriza el gasto por la suma de \$2.4360,00 (Pesos Uruguayos dos mil cuatrocientos treinta con cero centésimos), imputación SEFI Nº220412, a favor del Sr. Fernando Aguilar, C.I.1.864.143-0, como única y total indemnización por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad, matrícula SCF7134.-**

**Res. Nº134/19/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma Sucesión de Horacio Miguel Cremona, CI: 1.548.371-2, RUT: 217902760014 (destinado a Almacén) , sito en la calle Avda. Agraciada Nº 2346, por falta de Habilidad Departamental (Servicio de Regulación Alimentaria y Declaración Jurada de Microempresa) expediente: 2019-3240-98-000380.-**

**Res. Nº135/19/0113 - Aplicar una multa de UR 13 a la firma FASLITER S.A., RUT: 217858780019 (destinado a Venta de Ropa por Mayor) , sito en la calle Justicia Nº 2359, por falta de Habilidad Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales)- Segunda Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-000408.-**

**Res. Nº136/19/0113 - Aplicar una multa de UR 1 al Sr. Michael Alis Gerwer, CI: 1.169.316-3, por falta de mantenimiento del predio ubicado en la calle Huascar Nº3967 (padrón Nº188648). Expediente: 2016-3370-98-000026.-**